

EL LAUDO ARBITRAL Y el Tratado de 1829

Los defensores del Perú en la cuestión límites, han llegado a declarar "que el Ecuador no puede invocar el Tratado de 1829, porque es un Tratado que ha caducado y porque no es posible que en un arbitraje se invoquen Tratados que no están vigentes".

Entre tanto el mismo Perú, en otro alegato anterior reclama el Tratado de 1829 como norma.

La prueba de que el tratado de 1829 está vigente para el Ecuador y para Colombia, se hallará en la siguiente nota que el Plenipotenciario de Colombia en España, señor Julio Betancourt, pasó al Ministro de Estado ibérico, haciendo presente a su Magestad el Arbitro que el Tratado de 1829 y sus consecuencias, son la Ley del actual litigio.

LEGACIÓN DE COLOMBIA Sevilla, 3 de Agosto de 1905.

—Excelentísimo señor: Acabo de recibir una nota de mi Gobierno, relativa al Memorandum dirigido a V. E. por conducto del señor del Arroyo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. en Bogotá, "sobre la cuestión de límites pendientes" entre Colombia, el Ecuador y el Perú.

"Precisamente estoy ocupado aquí en concluir un trabajo, que espero tener la honra de presentar a V. E., para demostrar que la base de derecho sobre la cual hay que resolver dichas cuestiones, es el Tratado de 22 de Setiembre de 1829, pacto solemne que puso término a la guerra entre Colombia y el Perú, y por virtud del cual quedaron definitivamente bajo el dominio de Colombia los territorios que el Perú pretendía ocupar como suyos.

"Tal pretensión (excesiva verdad) fue causa de aquella guerra, cuyas consecuencias jurídicas, consagradas en el Tratado de 1829, mal podrían desconocerse hoy al pretexto de unos títulos anteriores a la fecha del mismo pacto, y contrarios, por todo extremo, a los antecedentes que lo informaron, a su espíritu y a su legítima significación internacional.

"La correcta y leal inteligencia del Tratado en cuestión, quedó establecida por actos formales del gobierno del Perú, quien en 1830 hizo la declaración, varias veces repetida, de que sólo estaba pendiente el deslinde de la frontera colombiana-peruana en el trozo comprendido desde el río Chinchipe hasta el Tumbes.

"Dos sistemas, contrarios entre sí, ha seguido la Cancillería peruana en este enojoso asunto: el antiguo sistema, el de 1830, que tendía al cumplimiento fiel del Tratado de 1829, obedeciendo a los dictados de la justicia y del respeto que los pueblos deben a sus compromisos internacionales, y el sistema nuevo, conculcador del mismo Tratado de 1829, que sancionó el dominio de Colombia sobre los territorios cuya ocupación por parte del Perú, fue, como lo indicó antes, causa de aquella guerra, a la cual puso fin dicho Tratado.

"Que este pacto solemne se cumpla ahora, es el deseo de mi Gobierno, quien me encarga de manifestarlo así al S. M. C. "Aprovecho con gusto esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración. [Firmado]. Julio Betancourt.

A. S. E. el Sr. D. Felipe Sán-

chez Román, Ministro de Estado de S. M. C.—Madrid.

"Es copia para la Honorable Legación de la República del Ecuador en España.—El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia, Julio Betancourt".

Su Excelencia el Sr. Betancourt me envió la copia que precede, con una nota de la que extracto este pasaje: "Legación de Colombia.—Madrid, 31 de Agosto de 1905. Excelentísimo señor: Tengo la honra de enviar a V. E. copia de la nota, de la que he hablado oportunamente, dirigida por esta Legación a S. E. el Sr. Ministro de Estado de S. M. C., en fecha 3 del actual.

"Siendo, como son, solidarios los intereses de Colombia y el Ecuador en la cuestión de fronteras con el Perú, mi Gobierno desea que el arbitraje pendiente ante S. M. el Rey de España tenga la debida solución, de acuerdo con el Tratado de 22 de Setiembre de 1829, que puso término a la guerra entre Colombia y el Perú, causada principalmente por la arbitraria ocupación de territorios del dominio colombiano". [De "Diario del Ecuador".]

Últimas noticias de Quito

Otra reunión del Centro de Peridotistas.—La violencia de los frailes y los ejercicios espirituales.—Un canbalero se roba una niña del Buen Pastor.—El Jefe del Clero, encarría la a sus subalternos.—Una autoridad de acuerdo con el cura, para pelear a los jorjitos.

Marzo 15.—Ayer sesionó en nuestros salones, el Directorio del Centro de Peridotistas, el cual aprobó las últimas disposiciones estatutarias, que serán, además, sometidas a junta general.

Se resolvió constatar entre los fines del centro, la reunión de un Congreso de Peridotistas y Escritores, el próximo 10 de Agosto.

El Presidente dió cuenta de haber invitado a los Directores de Ibarros, de Guayaquil, y provincias, a fin de que nombren sus representantes en el Centro.

Finalmente se acordó convocar a junta general, para el día domingo 20, a hora de costumbre.

Una parte del niño Elías Sarasti, hallado por la Policía, en casa de prostitutas, solicitó y exige con instancia al Intendente, que le interese en algún establecimiento de corrección; asimismo pide que a las seductoras les aplique el rigor de la Ley.

—Se sabe que hay muchas personas que son llevadas con engaño y violencia a casa de ejercicios espirituales, que acobardan los frailes en esta época carente.

—Del Colegio Buen Pastor, se rapó un canbalero una niña de 16 años, con escaletamiento y los requisitos necesarios para dar realidad a sus amores románticos, con toda la poesía del caso.

—El Dr. Federico González Suárez, ha ordenado a los curas, no abusen de la cátedra sagrada, para predicar los lugares comunes de la moral transnochada, que inculcará a nuestras generaciones, que sólo se atreven a proclamar con grave daño por las instituciones nuevas y buenas costumbres, pues hay frailes que autorizan el desobediencia de la mujer cuando el marido no es católico, sembrando así la anarquía doméstica y social, por todas partes.

—El Concejo Municipal de Santa Elena, pide autorización para que la Tesorería entregue a la Junta Patriótica, doce mil sucres que tiene en caja, destinados para la provisión de agua potable.

—De conformidad con el respectivo contrato el Sr. E. H. Norton, empresario de tranvías eléctricos para Quito, ha remitido ya veinte mil sucres, que como garantía estipulada fueron depositados en el Banco del Ecuador.

—Los Sres. A. González Hidalgo y Luis F. Reyes, piden a la Intendencia, recabe del Ministerio del Ramo, el pago de trescientos sucres, para el análisis químico practicado en las vísceras de Manuel Torres, muerto por envenenamiento en Paelebrío.

—El Teniente Político de Calderón, se halla en connivencia con el cura de esa parroquia, para cortar las tranzas que usan los indígenas, y como el Intendente no tiene a saberlo, ofreció dicho Teniente Político, pidiendo informes. Este en su informe, falsea los hechos, pues las declaraciones de los indios, demuestran no sólo ese abuso, sino el estropeo que

dió cura hizo al indígena que llevó la nota del Intendente.

—En vista de que en puertas y ventanas del nuevo templo de Nona, se ha puesto el rótulo "Obisepio de Eloy Pozo", los contribuyentes han retirado cuotas, pues no quieren que sus glorias se les atribuya a un extranjero, y pretencioso, para el tal Pozo no es sino recaudador de los fondos.

—El Sr. José E. Millán, ha pedido al Consejo de Instrucción, una beca para que ingrese en un colegio de la costa, su sobrino Amador Medina, hijo del Sargento Mayor Ramón M. Medina, que murió en el combate de Cuenca.

—Circula un folleto con el título de "Reglamento de tiro para la infantería", nueva obra de la comisión militar que es digno Presidente el Coronel Olmedo Alfaro, lo que prueba una vez más la competencia y laboriosidad del hijo del General Eloy Alfaro.

—Por verdades que "El Comercio" ha hablado contra los estudiantes de la Facultad Mayor y sus profesores poco competentes, algunos alumnos del Dr. Francisco Cárhuo Bustamante, han dirigido a "El Comercio" un remitido adulatorio para a un profesor, que ha sido rechazado.—Corresponsal.

NOTAS

El Ministerio del Ramo debería ordenar se levante un plano de todos los terrenos, que por diferentes personas están ocupados en la fértil provincia de Betanzos, una de las más estériles de la nación, rica por sus productos, y en la cual muchos extranjeros han adquirido propiedades a costa de pocos esfuerzos.

Sección conveniente se ordenara que todos los establecimientos comerciales, en los cuales no baje el número de mil sucres, estuvieran inscritos en el Consulado de Comercio, para los fines a que habiere lugar, por no tener éstos otro accidente, que obligue a establecer sanción.

En Berrama, (Castellón), una criada se encontró un revólver, cuando hacía las camas.

Llamó a la señora y, bromeando, la hizo dos disparos, que resultaron fallidos, por no tener ésta el arma.

Luego se aplicó el revólver a la sien, y dió: "Así se matan los hombres."

Disparó y salió el proyectil, cayendo al suelo la criada, bañada en sangre.

Todavía no se ha puesto en vigencia el decreto de abolición de la pena de muerte, en la oficina de Investigaciones, el personal que en la actualidad convalece con el tratamiento en dicho decreto, a fin de hacer más eficaz la acción de la policía, en la persecución de los robos y más crímenes, que tienen en constante alarma y expectativa a los pacíficos habitantes de esta ciudad.

Diern de Ceati, que unos moros fugitivos de Tetuan cuentan que en el poblado de Romar, a cincuenta kilómetros de la plaza, se halla un cerro que se llama "La pesajera. De los robos y más crímenes, que tienen en constante alarma y expectativa a los pacíficos habitantes de esta ciudad.

Un habitante de esta ciudad, que se dedica a la agricultura, ha conseguido muchas matas, y heridas otras.

Noticias del Atlántico

Del Uruguay comunican que el Congreso de Montevideo, en el nuevo período legislativo que se acerca, abordará el estudio de un proyecto que establece una pensión de seis mil pesos anuales a cada ex-presidente de la República.

—El Jornal Do Comercio, periódico el más importante de Rio de Janeiro (Brasil) está en un editorial la estación del Pacífico y llega a la conclusión de que el Gobierno de Chile quiere evitar las cuestiones de derecho internacional.

"Chile, dice, considera a Tacna y Arica como definitivamente conquistadas".

Esta opinión de un diario de tan vasta circulación, habrá eco ante los demás países.

—Ha contestado en la estación de Maricao (Brasil) el ferrocarril a Rio de Janeiro, diversos actos de violencia por parte de los pasajeros.

Estos, indignados por el mal servicio que marcan la estación y destruyeron todo el material que ballaron a mano.

Numerosos pasajeros han sido tomados presos para que respondan de esta hazaña.

El Dr. Lloyd y los mosquitos

Uno de nuestros Corresponsales norteamericanos nos escribe lo siguiente, ocurrido en las Antillas: "mosquitos no tuvo miedo" hasta ver exterminados todos los focos de infección. Se estudiaron sus costumbres, su reproducción, sus viajes, sus diferentes especies productoras de diferentes tipos de fiebres, y se les mató en las casas, en los bosques, en sus guaridas más recónditas, abriendo se paso machete en mano por entre las mallas para descubrir algún criadero que escapaba a la más sutil prevención.

En una ocasión, en que ya sanada la zona se presentaron unos casos de fiebre, el Jefe de Sanidad invitó inspector detrás de inspector a descubrir y destruir el foco. Como uno de los inspectores no convenía con las observaciones anteriores. El foco no debía estar a más de docientos yardas de las habitaciones, porque en la distancia máxima a que se alejan los mosquitos adultos. Se aprehendió a uno de éstos.

Se los soltó luego y se los persiguió en su regreso al criadero. Se les fue aproximando a una marisma y desaparecieron en ella. El caso era intrigante porque los mosquitos se dan en agua salada. El inspector penetró hasta el centro del lago y allí encontró el foco, pero no pudo verlo. Los aguas de lluvia habían sustituido las salobres y el criadero estaba, como lo había supuesto el Jefe de Sanidad, a menos de doscientas yardas del sitio en que se habían presentado los casos de fiebre.

Por medio de la incansable consagración de los cuerpos de Sanidad, la fama del Jefe del Ramo ha pasado a la historia de los más exitosos por la ciencia y la enseñanza dada por los americanos en este respecto es de gran importancia para todos los países que tienen regiones paludosas."

Cuestión de estudio

(Colaborado)

El estudio de criminología es deficiente, en lo que respecta al conocimiento exacto, de las circunstancias que padieren darnos a conocer los actos internos del individuo.

El sujeto, que apariciones engañosas, y a la postre un hombre de bien se ha perdido por su falta de cautela, por su impresión o buena fe.

Hablamos generalmente en lo relativo a los crímenes y delitos, con los cuales la sociedad se ve amenazada de continuo.

El hombre, por lo regular, no es responsable de los actos buenos o malos que se le atribuyen, sino de sus propios actos; de allí que mal puede tener como plitud por el sólo hecho de interponer sus buenos oficios para que no padezca la honra de quien quizá suplicó el encontrar una mano amiga que remediase la anómala situación, a que a veces nos conducen los extravíos de la juventud, siendo después luego más desgraciados que culpables.

Y al través de las peripetias de la vida, muy raras son los seres que nos muestran el camino de la salvación.

Y así la sociedad pasa de injusta al aceptar como complicidad las buenas intenciones de X ó Y, es claro que también tendrán participación de los crímenes y delitos los abogados que, a sabiendas, defendan a criminales, convicciones y confesos, procurando obstruir la luz, y dándole aliento poderoso a la maldad.

La diferencia entre estos últimos y los primeros consiste, en que aquellos obran de buena fe, sin interés ninguno, por amparo a un hijo, u un sirviente o a cualquier persona allegada; no así los firmemente citados, quienes aceptan su defensa mediante el pago de sus derechos, con el fin de conquistar palma en la labor profesional.

Estas ligeras consideraciones exigen serios y concienzudos estudios de parte de los criminalistas, ya que la jurisprudencia tiene un vasto campo donde el talento del legislador o del profesional, puede desarrollar con energía sus facultades más hermosas, inspiradas en el genio y la ciencia.

Prensa quiteña

"EL TIEMPO"
Marzo 15.—Completando las ideas emitidas anteriormente, dice El Tiempo, que una comisión compuesta del Ministro de Instrucción, Rector de la Universidad, Rector del Mejía y Director de Estudios de Pínbena, debe organizar y disponer los trabajos del Congreso Pedagógico Nacional, que se proyecta para el 10 de Agosto.

"EL COMERCIO"

Marzo 13.—Pone de relieve los graves merecimientos del doctor Luis Felipe Bosja, con motivo del ofrecimiento de apoyo que el Ministro de Chile hizo para la obra "Estudios sobre el Código Civil chileno", de dicho jurista-consulto.

"EL IMPARCIAL"

Marzo 13.—Dice que a pesar de la insignificancia de "El Comercio", tiene que dirigirse a él como promulgador de que el señor Juan León Mera haya tenido el honor de ser el autor de la Mapa del padre Vacas Galindo, falsedad que viene contra lo que conocemos nosotros, a saber que el padre Galindo es autor de su Mapa, que León Aera recibió por su dibujo nada menos que tres mil sucres al contado, cuando su pariente Martínez era Ministro.

"DIARIO DEL ECUADOR"

Marzo 13.—Puntúa un felice base para la labor que podría hacer el Congreso Pedagógico en pró de los intereses y porvenir de la raza india.

Los tópicos más importantes de este esbozo de programa, pueden reducirse así: Inculcar en el indígena, por medio de la educación adecuada, ideas verdaderas sobre la vida, que no desprecie el progreso de ideas preconcebidas, inspirándole amor al estudio y al trabajo, como fuentes de verdadero progreso y hacer la escuela grata y la enseñanza fácil y amena para que adquiera afición a ella.

El siniestro de la calle de Nataniel

Se suspenden los funerales del señor Beckert

Nueva autopsia del cadáver por dos médicos alemanes

SE MANTIENE EN RESERVA EL RESULTADO DE LA AUTOPSIA

Nuevos anáminos amenazantes recibe el Ministro de Alemania

EL PARADERO DE EZEQUIEL TAMBO ES UN MISTERIO TODAVIA

DESAPARECEN 25 000 FOTOS DE LA LEGACIÓN ALEMANA

Un ministro de la Corte de Apelaciones se avoca al conocimiento de la causa

Otros detalles

III
El lamentable siniestro de la calle Nataniel, ocurrido el viernes último, continúa preocupando a la opinión pública, y a los jueces, policía y aun al Gobierno, por tratarse de un hecho en que la víctima pertenecía a la Legación de un país europeo y por el misterio, oscuro, impenetrable que rodea al asunto.

La justicia se encuentra todavía desorientada, pues muchas peripetias, diversas versiones que circulan, concurren a enmarañar el hilo de las investigaciones.

Supresión de los funerales

Como se tenía anunciado, ayer debieron llevarse a efecto los funerales del señor Beckert, después de unas solemnes oraciones en el templo alemán.

A la hora indicada, comenzaron a llegar a las inmediaciones del templo, numerosos carruajes que conducían a los amigos del extinto y miembros de la colonia alemana.

El templo se hallaba severamente adornado con negro crepón, colgaduras y coronas que rodeaban el féretro.

Pocos momentos después, circuló la noticia de que se había resuelto suspender los funerales, por cuyo motivo la concurrencia sin ocultar su sorpresa, comenzó a retirarse de ese recinto.

Averiguando la causa de la postergación de los funerales, supimos que sólo se debió a una insinuación de los jefes de la Sección de Seguridad, que en su deseo de hacer todo lo más posible en este asunto, no vacilaron en dar un paso tan delicado como lo fue tal insinuación.

Nueva autopsia del cadáver

Ayer se constituyeron en la casa mortuoria los doctores alemanes señores Aychel y Westenbref, profesor este último de la facultad de Medicina de Medicina y contratado por nuestro Gobierno para practicar autopsias. Ambos facultativos se ocuparon desde las 3½ hasta las 5 p.m. en hacer nueva autopsia del cadáver, a pesar de las dificultades que opuso tal operación.

Se ignora el resultado, pues a unos inscultivos se han encerrado en el más absoluto silencio, suplicando que sólo lo harán saber a la justicia.

Cuanto hicimos por arrancarle una palabra concreta, y nos estrellamos contra un notorioso y terminante.

Importancia de la autopsia

Se ha dicho ya, que fue completamente difícil identificar el cadáver por hallarse éste carbonatado. El único detalle que se reconoció al Sr. Beckert, como a la víctima del incendio, fue el análisis suplicado en iniciales, de que disponen nuestra oportuna.

En cualquier otra circunstancia, esto habría sido bastante; pero en el presente caso, como se nota la desaparición del mosto de la Legación y además como hay un caballero que juró haber visto sano y bueno al señor Beckert la mañana siguiente del incendio, ha surgido naturalmente la duda a tal punto que ya no se tiene seguridad sobre quién es la persona, cuyos restos carbonatados fueron encontrados entre los escombros del edificio incendiado.

De ahí que hayan sido necesarias autopsias sucesivas que aclarar este asunto.

En este respecto he no oído una opinión muy autorizada.

A un médico criminalista, se nos dijo, no le es difícil efectuar una operación como la de que se trata. A menos que el cadáver estuviese convertido en cenizas.

Estando, nos añadid, que no ocurre este dilema, que si la verdad que fue el crimen y vicieras han quedado achicharradas por el fuego, no sucede así con los huesos. Ahora bien, para uno que no es muy lego en la materia, no le es difícil identificar un cadáver, semi-carbonatado, pues perfectamente se puede hacer la operación, midiendo los huesos, el cráneo, etc.

Esto es por hoy lo importante: saber a quién pertenecen esos restos. Después, con mayor acierto, vendrían todas las investigaciones, tendientes a esclarecer el suceso.

Nuevos anáminos amenazantes

Sabido es que el señor Beckert y tam-

LA FABRICA DE CIGARRILLOS A VAPOR

"PROGRESO"
CALLE DE LA INDUSTRIA, N° 129
Teléfono nacional Núm. 132
inglés 1183
Oficina central—Calle de Aguirre, (primera saaca)
Teléfono nacional N° 651.
inglés 117.
Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica ó a la oficina donde serán debidamente atendidos. 6 945
Dirección telegráfica "PROGRESO"—Guayaquil 0 25-1908-1 a.

LA VICTORIA
Materiales de Construcción

Calle de El Oro
TELEFONO NACIONAL N°
Oficina 9 de Octubre 730
TELEFONO NACIONAL N°

Mosaico, Bloques y Ladrillos de concreto.—Cal de piedra.—Yeso para obras de arte y para cubrir paredes y Ladrillos de varias dimensiones.
ESPECIALIDAD. Cemento Romano de primera clase, el mismo que se usa para la elaboración del mosaico.

Habiendo establecido el suscrito relaciones con poderosas fábricas de máquinas y de material fijo y rodante para ferrocarriles fijos y portátiles, se ocupará de hacer pedidos en Alemania y Estados Unidos para artículos de estos ramos.

Catálogos completos y precios se pueden consultar en mi oficina, en los altos de mi casa calle 9 de Octubre N° 730, de una á cuatro de la tarde.

En la fábrica calle de El Oro, tengo de venta actualmente magníficos motores de dos y cuatro caballos de fuerza, gas, gasolina, juegos de medos pequeños para tendales y rieles sistema Decauville.

Libre. 1° de 1908—6.981—1 a.

EMILIO ESTRADA.

SIEMPRE FIRME!
EL
AGUA DEL INCA
Por su pureza y cantidad de gas natural, cumple ventajosamente con la necesidad de las familias aguas minerales, que se importan al país.
De venta en todos los hoteles y viviendas de primera clase.
POR MAYOR: G. J. Moya & Cia.
Guayaquil, Enero 23 de 1909 G. m. alt. 7,208.

GRAN HOTEL ROYAL-YORK BAR
EL UNICO DE PRIMERA CLASE—(QUITO—ECUADOR)

Filomon Froment—Propietario.
[Antiguo dueño del Hotel París—Guayaquil].
Casilla No. 238—Teléfono No. 251.

El que suscribe avisa á su numerosa clientela, que ha comprado el lejoso Hotel Royal, en Quito, cerca Veracruz, que viene á estar situado en el centro de la ciudad, junto al Banco de Pichincha. Se recomienda su aseo y buen servicio, pues aparte del buen servicio halla ventilación y lujo en las habitaciones, que se encuentran bien amobladas, con luz y timbre eléctricos. Fuera del salón general, que es espacioso, hay salones reservados para familias, los cuales tienen vista hacia la pterocasa calle del Correo, y salones con abundante agua, y los excusados, están en el más perfecto orden. Los baños, es de la europea, y el maestro que la dirige ha trabajado en varios hoteles de Barcelona, como el suscrito, que conoce el ramo desde Francia, y ha trabajado en el 10 años en Guayaquil. En la estación del Ferrocarril hay siempre un empleado especial, y el servicio del Hotel (color rojo), el cual está á órdenes de los pasajeros, que no tienen que preocuparse del transporte de su equipaje. Como distracciones hay un salón de billar, un salón de café y una sala de recreo. En resumen, no se encontrará mejor confort que en el Gran Hotel Royal, Carrera de Veracruz.—Quito.

Filomon Froment, Propietario.
Diciembre, 18 de 1908. 7 052

Gran Hotel Durán

El propietario del bar de la catedral, en recuerdo de los muchos inconvenientes que el Hotel del Interior sufre en este asunto, por falta de facilidades en Durán, ha establecido un nuevo hotel, su cómodo Hotel que pueda prestar á los viajeros las siguientes comodidades:

- 1. Barrida y salida de Durán á Guayaquil, y viceversa, en cómodos vaporetos, cada hora, y fijas para los vapores del Norte y del Sur.
2. Toma de pasajes y despacho de equipaje al destino, antes de la llegada de los viajeros por el ferrocarril de Guayaquil.
3. RESERVA DE ASIENTOS en los wagones, hasta pocos minutos antes de la salida de trenes.
4. Remesa de equipajes á domicilio en Guayaquil, sin fastidio ni demoras por parte del viajero residente del Interior.
5. Comodas habitaciones y buen servicio de hotel, para los viajeros que no desean sufrir inconvenientes que por la temerosa hora de salida del vapor de Guayaquil, que un pasar la noche en Durán, sin enojos de ninguna especie.
6. Tarifas fijas.
7. Pedidos por Telégrafo Nacional.
Propietario, Arturo Roger.
7.363 1 m. Marzo 12 de 1908.

Mujeres Nerviosas.

Casi todas las mujeres son nerviosas; por lo menos un noventa por ciento. Por eso es que todas las que elaboran tónicos—buenos ó malos—los anuncian como "remedios para las señoras," "alimentos nervinos," etc.
Lo que no todas las mujeres saben y lo que todas deberían saber es que el único verdadero alimento nervino es lo que se come siempre que sea sano y sobre todo siempre que se digiera. Hay más "alimento nervino" en un gramo de carne buena que en cien toneladas de píldoras de hierro y demás "tónicos." Lo importante es que los alimentos se digieran y eso sucede invariablemente cuando se toman las

Pastillas del Dr. Richards

porque no elaboran precisamente para eso. Las mujeres que sufren de los nervios deben dejar á un lado los bromuros, las píldoras de hierro de diferentes nombres y colores y los mal llamados tónicos, para adoptar el tratamiento racional de buenos alimentos, aire libre, ejercicio moderado y PASTILLAS DEL DR. RICHARDS. Estas pastillas no debilitan porque no son purgativas, no irritan porque no contienen ingredientes minerales, saben porque dan vigor á los nervios y curan á todo el organismo.

Péscese Vd. antes y después de tomarlas.

DR. RICHARDS' DISPENSARY TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.
Logo with 'R' in a circle.

Balsamo Pulmonar de Allen

La mejor medicina para la tos.
Es un remedio infalible para la tos, Crup, Amia, Bronquitis y todas las enfermedades que provienen del catarro. Guardelo fresco como preparado.
Fracos, grandes, medianos y pequeños.

El señor Coronel Pombar, que presenciaba el escándalo, trató de amonestar á los escandalosos, y como se vieron amenazado, se armó de un mallet; mientras todo esto ocurría, no obstante el escándalo espantoso que se formó, no se presentó ni un solo celador de Policía á prestar sus auxilios.

Mientras tanto los proyectiles de los dos tiros disparados por el Oficial de Policía, habían ido á herir al ciudadano José Castillo, que se encontraba parado en el portal del almacén de Rodríguez Hnos. y al señor Celestino Granja, empleado en esa ciudad, que se encontraba en esos momentos al almacén, de regreso de comer del Hotel París.

Uno de los proyectiles penetró á Castillo por la parte inferior de la pierna izquierda, la que atravesó bñada á banda, fracturándole el hueso y fué á insertarse en el tobillo de la pierna derecha, en cuyo hueso quedó alojado el proyectil.

El señor Granja recibió el otro balazo en la pierna derecha, en la parte baja de la rodilla y el proyectil se ha quedado adentro, fracturándole también el hueso.

En estos momentos llegaron algunos celadores y capturaron á Montada y Heronzo, no obstante la resistencia de ambos, que opusieron la mayor parte de la gente novelera, que se había reunido, y el señor Coronel Pombar intimó prisión al cojo Lautaro, en momentos que trataba de huir, siendo los tres individuos llevados presos, y seguidos de una muchedumbre numerosa que, á todo trance, quería libertar á los escandalosos.

El escuadrón fue decomisado de poder de Montada y Heronzo, en el momento de su despacho del señor Comisario de turno.

Los heridos Castillo y el señor Granja, fueron curados en la botica "Alemana," y el segundo en "La Marina," y luego trasladados á sus respectivos domicilios.

El señor Granja ha sido atendido por el Dr. Fuentes.

El sumario

se levantará hoy y esperamos que la justicia caerá inexorable sobre los autores del escándalo de ayer, que ha ocasionado tanto lamentable desgracia.

Conclusión.
Los escandalosos á cada momento se suscitan y se forman en la ya citada casa de juego, son frecuentes y de proporciones colosales, por la clase de gente que allí concurre, y donde la Policía no es respetada; pero, si alguna vez los celadores han querido llevar á los contraventores, han traído que salir en fuga por ser acometidos por los jugadores y gente embriagada.
Creemos que lo más prudente y con veniente es que las casas de juego sean trasladadas á un lugar más retirado, pues es hasta inhumano que en las principales calles de la ciudad estén instaladas estas casas, dedicadas al fomento del vicio; y al hacer esta exposición, es tan sólo para que nos apoyará el ciudadano pacífico de Guayaquil de estos establecimientos y el señor Intendente secundará.

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA
todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUIINA (Pastillas) Los boticarios devolverán el dinero si el cura no. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Del Puerto
BALIDA DE VAPORES ELUVIALIBS
El "Palguin" para Bahahoy, hoy á las 9 a. m.
El "Chimborazo" para Bahahoy, Caracas, Catarama y Ventanas, hoy á las 9 1/2 a. m.
El "Dante" para Dante, Santa Lucía, Colima y Balser, hoy á las 9 p. m.
El "Colima" para Vices y Quesedo, hoy á las 9 p. m.
El "Sangay" para Vices, mañana á las 3 a. m.
Elegantes tarjetas para coronas, se trabajan á cualquier hora del día ó de la noche

Comandante Jorge Echeverría

En las primeras horas de la tarde de ayer, ha fallecido en Quito el señor Comandante don Jorge Echeverría, que decenaba el cargo de 2° Jefe del Regimiento de Artillería "Bolívar" N° 15.

El Comandante Echeverría, fue un militar valiente é hizo su carrera desde soldado raso, en la "Escola de Honor," compuesta de jóvenes guayaquileños y que acompañó al señor General Alfaro en el combate de "Gatuzo" el año 1895, el valor y la conducta del Comandante Echeverría le dieron en el combate el grado de Subteniente, y sucesivamente, ha ido ascendiendo en distintas acciones de guerra.

Radical de escuela, ha acompañado siempre al General Alfaro, y en la transformación de Enero, tomó parte muy notable en el memorable combate del Chasqui.

La muerte del Comandante Echeverría deja un vacío en el ejército nacional, ya que sus méritos lo hicieron acreedor á ocupar distinguido puesto en la milicia.

Los funerales deben efectuarse hoy en la Capilla, ó en la catedral, y honores del grado del Comandante Echeverría.

EL TIEMPO, reconecedor de sus méritos como ciudadano y militar, deposita una corona ante su tumba, y presta su sentido pésame, á los familiares del señor Comandante Echeverría.

AGUA DE COLONIA á \$ 2.30 LITRO, en la Periferia de P. Santos, esquina de Clemente Balda y Pedro Carbo—Gual. Enero 28 de 1909. 3 m. 7.232

AVISOS DEL DIA

Sociedad comercial
Por escritura otorgada el día 13 del presente, los Sres. Diego Maruri Neumann y José María Molestina Ordóñez, han convenido en vender el negocio que se encuentra en esta plaza bajo la razón de "Maruri & Molestina," y se dedicará á la compra y venta de mercaderías en general, y en especial al ramo de papelería, librería, etc. comisiones, consignaciones y representación de casas extranjeras.
La sociedad durará cuatro años forzados, que comenzarán á correr desde el día del presente, y ambos socios ejercerán conjunta y separadamente la representación y gerencia de ella.
Lo que se comunica al público para los fines legales.—Guayaquil, Marzo 16 de 1909
A. J. Martínez, Escribano Público.—7.375

En la papelería de EL TIEMPO se encuentran de venta los libros de "La Evolución de la vida" del Sr. General Dr. Porfirio Uruz" á \$ 4.00 ejemplar, por Rafael de Zayas Barquero.

NOTICIAS GENERALES

ALMANAQUE
Martes 16 de MARZO de 1909.—Santos Ildefonso, Aquilino y Abraham, cristoño.
CORREOS
Hoy, martes, salen:
Para Los Rios, Bolívar, Samborondón, Quito é Intermedios.
El rebó á la casa de Parodi Has.

Captura del ladón
En la mañana de ayer, al abrir el almacén que tienen los señores Parodi Has. en el Malecón, notaron que habían desaparecido el cajón del escritorio, así como el del mostrador, de donde se habían llevado la suma de \$ 145 en dinero, producto de la venta del día Domingo.
Inmediatamente se dio parte á la Policía, y procedió á un registro del almacén, encontrándose dormido en un catre y habiéndosele registrado por los agentes de prisaquis, se le encontró en una cartera del cinturón el dinero perdido.
García ha declarado ante el señor Jefe de Prisaquis, que se quedó dormido á causa de haberse embriagado, y al recordarlo, tomó un cuchillo y descerrajó los cajones del escritorio y mostrador, tomando el dinero que encontró, sin saber la cantidad; y expresa que tomó el dinero casi inconscientemente y llevado del estado alcohólico en que se encontraba.
García se encuentra preso, á órdenes del señor Intendente de Policía.

Herido
Ayer, á las 3 de la tarde, en la calle Correal, Martín Aguirre agredió con una varilla de hierro á Vicente Monserate, causándole una herida en la frente, de cuyo hecho ha dado parte el perjudicado á la autoridad de Policía.
Habiéndose ordenado la captura del agresor.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebeldé que sea su dolencia debe desesperarse.
Muchos como esto, que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdidos.
Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, gases de bazo y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentado de peso si estaba enfraquecido.
Se vende en las principales farmacias del Ecuador y Barranco, 30, MADRID
Se recita que corre fidedigna á quien lo pide.

Rapto de una menor
A órdenes del señor Jefe de Investigaciones, se halla detenida en un calabozo de la Policía, Juan Lascano, por haberse rapto una menor de edad de la casa del señor Juan J. Terranova.

Maltrato
Alegría Manóiz ha denunciado ayer al señor Comisario de turno, que se maltrató José Moncayo, la ha maltratado en la mañana de ayer, dándole con un bejuco y ocasionándole dos lesiones en la espalda.

La Comisaría ha ordenado el reconocimiento médico de la agraviada.

Incauto
En la mañana de ayer se declaró un incendio en la cochava de Mercedes Agueda, situada en la calle de Chandy, á consecuencia de haberse inflamado un turró de keroseene, el que comunicó el fuego al piso de la cochava.

Reconocimiento médico
Los señores Facultativos de Policía practicaron ayer el reconocimiento médico á Ambrosio Muñoz, quien tiene el brazo derecho fracturado, á consecuencia de un paracaute que le dio Marcial Oquendo, en la noche del Domingo, en la habitación de Flora Carrajal.

Robo de un reloj
Los ladrones de cerrojaron en la madrugada de ayer, las puertas de la habitación de Gonzalo Jaramillo, situada en la calle de Suere; y le robaron un reloj de oro, avaluado en \$ 140.

Estifa
Un vendedor de alhajas estáfo ayer en el Malecón, á la señora Domitila Sánchez, vendiéndole un prendedor con un brillante en la suma de \$ 96; brillante que ha resultado ser falso.
La perjudicada ha denunciado el hecho á la autoridad respectiva.

Agonizante
En estado agonizante trajeron ayer, de Petrolito, á bordo de una canoa, á Silvestre Román, vecino de ese lugar, quien viene en estado agonizante, á causa de una fuerte fiebre cerebral que le ha acometido.

Mordido por un vivora
Ayer ingresó al Hospital, Juana Morán, á quien han traído de Petrolito, en gravísimo estado, ser causa de haber sido mordido por una vivora X, en la pierna derecha, en circunstancias que se estaba bañando.

Histérica
En la camilla de la Policía, fue ayer conducida al Hospital, Simona Merino, quien sufrió un ataque histérico, en la tarde de ayer, en el calle de Colón.

Robo de una lora
El señor Jefe de Investigaciones, ha puesto á disposición del señor Intendente, á Pedro Cervellón, quien se ha estado traído una lora de casa del señor Dorla Morla.

Mordido de culabra
En la mañana de ayer, procedente de Nobol, vino en la canoa "Tomasi" un individuo llamado Estanislao Rivas, quien ha venido herido en el pie derecho á causa de una mordelura de culabra X, en circunstancias que hacía un baño.

